

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RODYFLECSA S.A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE
LA COMPAÑÍA DESARROLLADAS EN EL PERIODO 2016.**

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, en el presente informe así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF para PYMES correspondiente al ejercicio económico 2016.

Durante el ejercicio económico 2016 la situación de la empresa se ha mantenido con muy buenos resultados ya que la gestión económica de la Gerencia ha estado presidida por el control del gasto y la eficiencia en la Gestión Financiera lo que permite que se mantenga los índices financieros en un nivel óptimo.

Durante el periodo 2016 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se ha continuado desenvolviéndose en un ámbito normal lo que ha permitido que se logre conservar las fuentes de trabajo existentes en la estructura administrativa y operativa requerida para tener fluidez de información contable.

En el año 2016 se realizó un aumento de capital, utilizando el valor de reserva Legal por cuanto el capital actual de la Empresa es de 15.827,00.

En lo societario la Superintendencia de Compañías, con fecha 11 de noviembre del 2016, publicó el reglamento sobre Auditoría externa en el cual establece nuevos montos para estar obligado a someter los estados financieros a auditoría externa. Para ello la Compañía Rodyflecsa en el periodo 2015 superó los 500.000 en Activos lo cual está dentro de los montos que determina su organismo de control. Para ello se contrató a los Señores Panamerican & Asociados (Auditores Externos) para que procedan a la revisión de los Estados financieros del periodo 2016.

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores.

Señores accionistas nuestras laborales se han realizado en torno a las normas vigentes tanto contables como tributarias, tal como nos exigen los organismos de control Sean estos Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Sin otro particular y agradecida por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

Machala, 27 de Enero del 2017

Atentamente

Ing. Lissy Berrezueta Pillacela

GERENTE GENERAL - RODYFLECSA S.A